

# Justo reconocimiento al Profesor **SENTIDO FALLECIMIENTO EN LIMON** don Medardo Guido Acevedo



Don Medardo Guido Acevedo

Recientemente y casi finalizando el año, el Club Rotary Internacional, se sirvió otorgar al profesor don Medardo Guido Acevedo, la "Medalla del Oro del Buen Servidor". Con ese motivo muchas personas conocedoras de los méritos de don Medardo se sirvieron enviarle un cariñoso y efusivo mensaje de felicitación.

Nosotros, que también estimamos en lo que vale este esforzado muchacho, que a pesar de su modestia ya es considerado como uno de los valores del magisterio nacional, no podemos permanecer ignorando suceso tan grato, como fué ese sincero reconocimiento que el Rotary Club, parco en conceder tales honores, se sirviera hacerle al Profesor

don Medardo Guido.

Todos los guanacastecos lo conocen; también lo conocemos los puntarenenses: sus apreciables progenitores don José Guido y doña Rosa Acevedo de Guido viven en esta ciudad, donde gozan de las mayores simpatías, y así año con año, al finalizar los cursos lectivos en Guanacaste, lo vemos llegar al puerto a pasar unos días con sus padres.

Medardo Guido nació en la legendaria ciudad de Liberia el 8 de junio de 1912, iniciando sus estudios primarios en las escuelas de Liberia y Bagaces, para ingresar luego como alumno de las Escuelas Profesionales Salesianas de Cartago por haber obtenido una beca bajo la administración de don Ricardo Jiménez, estudios que terminó brillantemente en 1931. Estando en Cartago estudió Música instrumental y canto eclesiástico, utilizando sus conocimientos en diferentes ocasiones, ya en la banda militar de Liberia como en la municipal de Bagaces. De esta manera también logró componer algunas piezas musicales de profundo sabor guanacasteco.

También ha servido como maestro de capilla, preparando coros de voces durante varios años y haciendo una labor intensiva escolar a las iglesias de Liberia, Filadelfia, Cañas y Bagaces.

El 3 de octubre de 1946 participó en un recital en el Teatro Nacional por invitación del Ministerio de Educación Pública. Los diarios de esa época se refi-

El domingo 10 de los corrientes dejó de existir en esta ciudad de Limón; el apreciable caballero don ALFONSO YUNIS MORA, quien ha dejado un profundo vacío en todos los corazones limonenses; era el señor Mora querido de todos; porque él era para todos, la ciudad de Limón entera demostró el cariño inmenso que había para este gentil varón; en vela y en su gran entierro, más de 300 varas de carros y llevado en hombros de sus amistades y parientes fue custodiado hasta el Campo Santo, lágrimas, muchas lágrimas unas

presentes en los ojos, otras internas en el corazón; habían en todos aquellos que en vida conocieron a Alfonso Yunis Mora ... Nuestra Revista se une a este sentido duelo y mandamos nuestro pésame a su inconsolable viuda doña Olga León vda. de Yunis, a su hijita Olguita Mayela y al resto de su apreciable y distinguida familia y pedimos al mismo tiempo a Dios que bendiga el alma de Alfonso.

**Emilio Aragón Buitrago**  
Corresponsal de la Provincia de Limón de "Costa Rica Ayer y Hoy"

rieron a su persona en forma enaltecedora, exaltando sus bellísimas composiciones regionales.

Al siguiente año "La Voz de la Victor" lo contrató para unos programas con motivos criollos de la pampa guanacasteca y en esa ocasión tuvo el honor de verse ensalsado por la pluma del distinguido periodista don Joaquín Vargas Coto, que escribió una preciosa crónica acerca de él. Después ha tenido otras actuaciones que le han valido elogios de personalidades como el periodista don Ramón de Balboa, etc., etc.

Mucho se nos queda en el tintero acerca de la personalidad tan destacada que es ya don Medardo Guido, y la falta de espacio en nuestra revista nos obliga a finalizar esta nota aquí, pero quedando constando en estas modestas líneas, el sincero regocijo que nos produce ver que en este medio ambiente tan lleno de egoísmos y envidias, se reconozcan

los méritos de un hombre, cuya vida no ha sido otra que la de un bravo luchador que a fuerza de constancia y honradez se ha logrado conquistar una posición elevada entre el magisterio nacional y entre los mejores compositores musicales costarricenses.

Bien por el Rotary Club, y bien por don Medardo Guido, cuya vida ejemplar ha hecho buenas las consignas de es Club: "Dar de sí antes de pensar en sí". "Se beneficia más, quien mejor sirve".

## VIAJERO

Ayer tuvimos el placer de saludar al señor diputado don Rafael Angel Chaves, que estuvo visitando sus amigos en la ciudad de Atenas, cuyo cantón representa con acierto en la Cámara de Diputados.

# Empresa Teatral URBINI, S. A.

SAN JOSE

Presidente: MARIO URBINI

Gerente: CARLOS FCO. JINESTA

GERENCIA Y ADMINISTRACION

Teléfono 2066

San José - Altos Teatro Variedades

APARTADO Nº 939

DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA Y PELICULAS

Teléfono 2365

San José

Teatros:

TEATRO PALACE — TEATRO VARIEDADES — TEATRO MODERNO — TEATRO IDEAL — TEATRO LIBANO — TEATRO ARANJUEZ — TEATRO KEITH — TEATRO CASTRO — TEATRO COLON

## PELICULAS DE 16 mm., LTDA.

PROYECTORES  
R. C. A.

Frente al Teatro Variedades  
Apartado 939

RADIOS TOCADISCOS  
R. C. A.

# VOCES DE ALIENTO

**ESE ESFUERZO, ESA CONSTANCIA SUYA EN MANTENER Y DARLE VIGOR ESPIRITUAL A UNA PUBLICACION COMO "COSTA RICA DE AYER Y HOY", MERECE UN APLAUSO SINCERO; YO LE DOY MIS PARABIENES SIN REGATEOS NI FINGIMIENTOS**

Son conceptos de una carta que nos dirige el escritor y profesor don Miguel Angel Vidaurre, mejor conocido en el mundo intelectual de la patria y en el exterior por el pseudónimo de RUM BENHARIS, en la cual se sirve anunciarnos su deseo de honrar nuestras páginas con su valiosa colaboración

Nicoya 5 de noviembre de 1953.—

Señor don Rafael Armando Rodríguez, Director de "Costa Rica de Ayer y de Hoy".

Puntarenas.—

Dilecto amigo:

Su revista es una inquietud constante, un aletazo literario. Yo la leo con interés y deleite por que trae material variado, arrancado todo en la vida nacional.

Es ese esfuerzo, esa constancia suya en mantener y darle vigor espiritual a una publicación como "Costa Rica de Ayer y Hoy", merece un aplauso sincero; yo le doy mis parabienes sin regateos ni fingimientos, ya que aparte de lo dicho, viene su revista con una preocupación benemérita, cual es la de erigirle un monumento a la figura egregia de don Ricardo Jiménez.

Yo le había prometido, en la última conversación que tuviéramos, escribir algo al respecto como para golpear la apatía criolla, pero me parece que tal idea y el fin que persigue no necesita introitos ni de propaganda, ya que es un reclamo a la justicia.

Siga adelante, amigo Rodríguez, con tal bella idea que la victoria será de la Patria. No se preocupe de lo que diga Zoilo ni se amilane ante la incompreensión de San-

cho; en las luchas espirituales la ayuda vine de fuerzas ocultas, de los humildes, de eso que llaman pueblo. La negativa es corriente de los engreidos y sabihondos porque a éstos los domina el egoísmo o la envidia, y por lo mismo creen tener el monopolio de las actividades del intelecto.

Busque el apoyo de los viejos "ricardianos" y proceda con ellos a organizar los comités provinciales y cantonales; hecho ésto tocáremos a puerta sin discriminaciones raciales, políticas o religiosas por que la Patria está en deuda con don Ricardo.

En todas estas actividades puede contar con la ayuda incondicional de su servidor y amigo.

RUMA BENHARIS

*Nota:* Su carta, amigo Vidaurre, la hemos guardado en el cofre de oro de nuestro agradecimiento, por sincera y por espontánea. Muchas gracias. En cuanto a sus indicaciones, sobre nuestro proyecto de una estatua, nos parecen muy oportunas. Su carta la pasamos al Comité Central, cuya secretaría tiene el caballero don Eduardo Angulo Obando y la presidencia provincial la muy culta dama doña Carmen de Esquivel. Otra vez, muchas gracias.

# REFLEXIONES

El mundo en realidad es una escuela sin aulas; y, siendo el infinito, la segunda participa de la misma cualidad. Los hombres de todas las razas que habitan este planeta, aprenden en él muchísimo de lo grande y maravilloso que hay en la naturaleza: causa ésta de la vida que se manifiesta sin que hasta la fecha talento alguno, haya atinado a darle la definición ansiada, pues las actuales no satisfacen del todo por ingeniosas que sean, porque la puerta de su enigma se encuentra cerrada con cuidado. Pero hacen su presencia seres, que parecieran al estudiar, estar sometidos al recuerdo de conocimientos ocultos en algún sitio de la mente, indicio de anteriores existencias y prueba poderosa de Dios. Los pupitres del mundo existen en el infinito, y los pizarrones en los horizontes; como la sabiduría, su enseñanza, es la condición primera de la felicidad de una vida que se siente y que carece de definición satisfactoria. Esta felicidad no emana de la materia, aunque así se crea: de la esencia que está en todo como polo magnético en espera de otro polo, para que brote la luz redentora de los hombres, que no da el metal, que nubla los

ojos del alma, al remontar las alturas en busca de la escuela de Dios, que es infinita, que es salvadora.

Federico Fernández Güell.

—o.0.o—

CONSERVA EL HOGAR PATERNO

Cuando la pena taladre, tu corazón sensitivo; recuerda a tu buena madre y enfréntate al mundo altivo.

Perdure siempre en la casa, de tu padre la armonía; y que la escena que pasa no mate al fin la alegría.

Suele la flor delicada, ser expresión de pureza; como la ingénua mirada reflejo fiel de grandeza.

En lucha con lo que vino, conserva el hogar paterno; porque depende de un sino producto real del Eterno.

Sé gentil con las bondades, que dan conquistas seguras; ve que en todas las edades son soles las almas puras.

Federico Fernández Güell.

## DEFINICIONES

El orador es como la cascada que al caer de una gran altura, hace mucho ruido. El escritor es como el río profundo que corre silenciosamente, en medio de la floresta virgen. Aquél llama más la atención, por sus gestos de tribuno y su torrente de palabras; éste, a

pesar de hacer menos ruido, realiza obras más perfectas.

El orador tan pronto se muera, desaparece su obra; mientras que el escritor, continúa después de muerto siendo leído.

A. Pereira Alves

**Dr. Elías Bonilla Dib.**

MEDICO - CIRUJANO

Especialista en enfermedades de la piel

CONSULTORIO: En el Centro Médico 300 vrs. al Norte de La Despensa

HORAS DE CONSULTA: 10:30 a 11:30 a. m.  
3 a 6 p. m

SAN JOSE, COSTA RICA

**Empresa de Transportes Marítimos DEL GOLFO DE NICOYA**

**"EDETE"**

Servicio de correo con carga y pasajeros a todos los puertos del Golfo

Transporte de carga en general y transporte de ganado

Servicio especial de viajes expresos

Servicio a Puerto Cortés dos veces por semana con escala en Quepos

Bodega especial para nuestros clientes

PUNTARENAS - COSTA RICA

# ¿CONOCE USTED LA HISTORIA DE SARAPIQUI?

JUEVES 29

Cuando ese Exmo. Gobierno, respondió a la comunicación que la Junta Gral. de Caminos les dirigió el 28 de abril pasado, se sirvió indicar lo importante que sería que la Comisión en Cuerpo practicase un reconocimiento de la vereda actual que conduce a Sarapiquí; los que suscribimos fuimos nombrados, y hoy nos cabe la honra de presentarle nuestras observaciones en forma de un diario de nuestro viaje. Juntas estas, con el resultado de la medida que al presente vienen haciendo, el Director de Obras Públicas Civiles del Estado, Sr. Ramón de Miondo, y los Agrimensores, Mr. Henrique Cooper y D. Juan Rafael Mata; pensamos que habrán suficientes datos para formar un juicio exacto sobre la importante cuestión: ¿Tendremos un camino al Norte?

Sin más preámbulos, pasamos a dar razón de nuestro viaje, y del tiempo que empleamos en recorrer toda la distancia desde esta ciudad hasta el Muelle.

## LUNES 26 de Junio

Salimos de esta capital a las 10 horas de la mañana, y llegamos a Barba a las 12 y 35 minutos del medio día, habiendo demorado en Heredia 25 m. Se empleó en el camino 1 h. 55 ms.

Como esta extensión es generalmente conocida, hemos creído que no había necesidad de hacer observación alguna respecto a ella.

Salimos de Barba a la una y 15 de la tarde, y hemos llegado a Santa Barbara a las 3. Se emplearon 75 ms. 1 h. 15 ms.

## MARTES 27

A las 8 y 5 ms. de la mañana, salimos de Santa Barbara, y llegamos a las Domingas a las 10 35 ms. Tardamos en esta parte de camino 2 h. 30 ms.

Desde Barba hasta este punto, el camino es un verdadero ángulo recto, de lados próximamente iguales; de suerte que para rectificarlo y mejorarlo, deberá dirigirse desde uno hasta otro de los extremos del ángulo indicado, atravesando por propiedades de particulares que se hallan cerradas; las cuales, examinadas con la simple vista desde las alturas de Santa Barbara, no presentan dificultad alguna.

A las 11 de la misma mañana, proseguimos a pie por la nueva vereda que se mandó a abrir últimamente, y llegamos al rancho de la Quebrada de los Gallegos, a las 2 de la tarde. Se camina durante 2 horas solamente, pues estuvimos descansando en esta travesía 53 ms. 2 h. 7 ms.

En esta parte de camino se advierte la mejor dirección que pu-

## INFORME

QUE LA COMISION DIRECTORA DE LA SOCIEDAD ITINERARIA, PRESENTA AL EXCMO. GOBIERNO, DE SUS OBSERVACIONES EN LA EXPEDICION QUE VERIFICO A LAS VEREDAS QUE CONDUCEN A SARAPIQUI,

### "DOCUMENTOS HISTORICOS DE 1848"

diera ofrecer la Cordillera para atravesarla, pues se remonta faldeándolo imperceptiblemente.

### MIERCOLES 28

Salimos de la dormida a las 10 de la mañana y llegamos a las márgenes del Río Paz, a las 5 y 30 m. de la tarde. En el camino demoramos una hora; y el tiempo empleado en la travesía, es de 6 h. 30 ms.

A principio de esta jornada, se acabó de remontar la Cordillera, que sobre poco más o menos, se presenta al Noroeste de esta Ciudad, subiendo de este lado, y bajando del otro considerablemente; más observamos, y lo indicó también el práctico, que abrió la vereda, que tomando un poco hacia la izquierda faldeando el cerro, una y otra cuesta quedan mucho menos precipitadas, pues se asciende a la cima de

la Cordillera llegando a un punto considerablemente inferior al nivel de aquel por donde pasamos. Manifestó entonces el práctico, que no había dirigido el piquete por este punto más bajo, por que requerían algún tiempo para su composición, hasta dejarlas en estado de poderse atravesar a caballo.

Pasada la Cordillera, se presenta un piso llano y firme, hasta lo más alto de la cuesta del Río Paz. Esta cuesta es bastante larga y precipitada en muchas partes; pero se advierte que por uno u otro lado del camino actual, se puede hacer mucho menos sensibles, compartiendo sus puntos más precipitados con los más planos, de suerte que puede quedar con un declive uniforme. Al mismo tiempo se observa, que se le pueden dar algunos tornos, si se quiere, pues ofrece mucha comodidad y excelente piso.

Salimos a las 8 de la mañana del Río de la Paz, unos a caballo por el camino común, y otros a pie por un piquete que corre casi a nivel hasta el Río del Ángel. A este punto llegaron los primos a las 10 y 50 ms., después de haber cruzado otra cordillera que presenta dos cuestas, una subiendo y otra bajando, poco más o menos como la Paz de este lado. El tiempo empleado es de 2 h. 50 ms.

Es admirable y difícil de creer que una cordillera tan elevada, ofresca una facilidad de atravesarse casi a nivel, como lo advirtió la Comisión en la ida y vuelta. Efectivamente, caminando por el pie de esta especie de Cabo, se evitan, la cuesta de Paz del otro lado, y la del Ángel de la parte de acá.

A las 12 del medio día se prosiguió la marcha, y llegamos a San Miguel a las 4 y 15 ms.

Todas las cuestas que se presentan en esta parte de camino, se pueden evitar. El terreno es duro, no obstante ser la montaña muy cerrada, por cuya causa nunca le da el sol.

### VIERNES 30

Este día estuvimos demorados en San Miguel aguardando a los mosos de carga que se habían quedado atras, y con el fin de que las bestias descansaran.

### SABADO 1º de JULIO

Salimos a las 8 y 15 de la mañana, y llegamos a Rancho Quemado a las 2 y 45 de la tarde, habíamos perdido 20 ms. en demoras, y en pasar esta parte de camino se emplearon 6 h. 10 ms.

### DOMINGO 2

Salimos de Rancho Quemado a las 7 y 25 ms. de la mañana; estuvimos de parada 38 ms. y hemos llegado finalmente al muelle o embarcadero de Sarapiquí, a las 10 y 50 ms. de la misma mañana. En esta última jornada se emplearon 2 hs. 47 ms.

Suma total del tiempo empleado en el viaje, desde esta ciudad a Sarapiquí 30 horas 19 minutos.

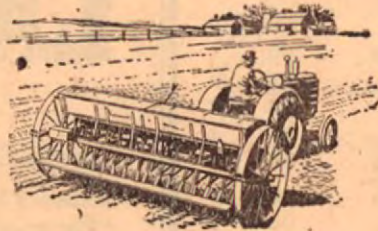
Desde San Miguel hasta el muelle la mayor parte del camino es llano. Las pocas cuestas que se presentan son pequeñas, y si en las bajuras no hay atascaderos, una considerable parte de ellas se puede evitar.

Habiendo tenido noticia de que los los únicos dos raudales que hay en el Río Sarapiquí, desde el embarcadero para abajo, se encuentran en el espacio que media de mismo muelle hasta la boca de

# SEICO LTDA.

La casa especializada en toda clase de maquinaria

## DIESEL



### TRACTORES

### CAMIONES

### MOTORES

### PLANTAS ELECTRICAS

Teléfono 177

Apartado 292

PUNTARENAS, frente a la Gobernación

Río Sucio, que será como de tres leguas nos embarcamos con el objeto de examinarlos, pero no logramos verlos, por hallarse el río en aquellos días bastante crecido.

Nuestra opinión es, que por muchos tornos que sea preciso dar a las cuestas, el camino desde esta capital hasta el muelle, no excederá de veinte leguas, y acaso podría ser menos de dieciocho; esta cuestión resulta cuando se termine la medida.

No hemos visto, a pesar de la fuerte lluvia, una sola cienega de terreno suelto; pues algunos muy pequeños fangos, son efecto de la falta de desagües.

Creemos que será preciso poner puente a los ríos Paz, Angel, Cari Blancos y María Aguilar, pues en ciertos tiempos crecen hasta el grado de no poderse vadear.

Finalmente, como desde el punto de las Domingas, hasta el mismo embarcadero, es de montaña elevada y agreste, será indispensable abrir una calle de treinta varas de latitud para que el sol y el aire mantengan el camino enjuto. Regando de setilla dicha calle, es seguro que los gastos anuales de todo el camino, se disminuirán en año 1848.

más de la mitad de lo que deberían ser.

El sencillo relato que hemos expuesto, como resultado de las observaciones de nuestro viaje, si se publica, será sin la menor duda, calificado por algunos, como demasiado parcial en favor del camino a Sarapiquí; al paso que otros lo hallaron frío, y privado de aquellas flores retóricas que deberían emplearse para excitar el entusiasmo. Ningún temor sentimos de las críticas que se nos dirijan desde estos extremos. No parece que lo dicho es resultado de la verdad y de la razón, y con esto creemos haber cumplido con nuestro deber en el encargo que se nos hizo.

San José, Julio 18 de 1848.

Santos Fernández (rubrica) Pte.

José M. Quirós (rubrica)

J. Stos. León (rubrica)

F. Montes de Oca (rubrica)

I. Gallegos (rubrica)

N. Gallegos (rubrica)

(Expediente de Gobernación, año 1848.)

## DE LA HEREDIA COLONIAL

# Documentos Históricos

**En 1810, con motivo de la guerra que España sostenía contra los franceses de la invasión napoleónica, fueron excitados los pueblos de ultramar por las autoridades peninsulares a demostrar su fidelidad a la corona, contribuyendo voluntariamente para los gastos de la campaña**

Hacemos esta advertencia para la buena comprensión del siguiente documento, que marcado con el N° 3515, del legajo complementario colonial, se encuentra en los archivos nacionales. En esta copia hemos conservado la ortografía original. Este documento lo debemos a la fina atención del historiador nacional don Luis Cartín González, cuya colaboración no puede ser más valiosa

Lista que manifiesta las personas que de esta jurisdicción han contribuido voluntariamente, para la guerra nacional de religión con las cantidades siguientes de la población de Heredia y sus barrios.

Don Valentín Arias	00	2
Don Pedro López	00	2
Don Antonio Zumbado	00	1
Don Francisco Borbón	00	4
Don Domingo Ulate	00	2
Don Agustín Chaves	00	1
Don Blas Zamora	00	1
Don Posef Franco Porras	00	2
Don Juan Manuel González	00	4
Don José de la Rosa Sáenz	00	2
Don José Arias	00	1
Don Matías Pers	00	2
Don Cayetano Gutiérrez	00	2
Don Cipriano Pérez	00	3
Don Lorenzo Fonseca	00	1
Franco Campos	00	1

José Chaves	00	2
Don Paulino Fonseca	00	1
Don Julián Zamora	01	0
Don Julián Arias	00	2
Don Joaquín Solera	00	4
Don Ventura Umaña	00	1
Don Franco Fonséca	00	3
Don Mauricio Zalinás	00	4
Don Anselmo Gutiérrez	00	4
Don Nazario Umaña	00	1
Ocho ps. seis reales que dió el Barrio de Piedra Grande	08	6
Nueve ps. que dió el bi. pelón	09	0
Once ps. tres reales dieron los vecinos del Carbonal	11	3
Diez y seis pesos seis reales dieron los vecinos de Hornos y San Juan	16	6
Ocho pesos dos reales que ron los del barrio del Potrerillo.	08	2

Para los guanacastecos, los puntarenenses y quienes tienen que viajar a la capital, les recomendamos una pensión familiar de precio cómodo y que no está lejos de la Estación del Pacífico

BUSQUE EN SAN JOSE

## PENSION-BAR y RESTAURANT "EL CAPITOLIO"

Cuartos amplios y espléndido servicio de comida cantina y refresquería bien servida

50 vs. al Este y 250 al Norte de la Estación del Pacífico

Visítenos y no volverá a alojarse en otra parte. Atendido por su propietaria ROSITA CON DE CHAN

Haga su reservación al Teléfono 1422

### DEL MINISTRO GENERAL DEL ESTADO DE COSTA RICA AL JEFE POLITICO (INTRUSO) DEL CANTON DE LAS BOCAS DEL TORO, SOBRE LA INVASION DE ESTA COMARCA EN MARZO DE 1837

Impuesto mi Gobierno de la nota de Ud., datada en 21 de enero último relativo a la comisión que otiene del Supremo Gobierno de la Nueva Granada, en cuya virtud a ocupado con fuerzas, el punto de Boca del Tiro, notificando su retiro al que representaba como dependiente del Supremo Gobierno de ésta república, y habiendo precedido otra contestación sobre la materia, con el señor Gobernador de Veraguas, de la que— Como de la comunicación de Ud. —se ha dado

cuenta al Poder Ejecutivo Nacional a quien corresponde, entiendo el mío que no le cabe en el negocio otro expediente—inter recaé la resolución del Presidente de la República—que el de reproducir las consideraciones y sentimientos manifiestados al Gob. de Veraguas en la contestación que adjunto a Ud.

Dios, Unión y Libertad.

Fdo José Anselmo Sancho  
San José, marzo 21 de 1837.

## LA GRANJITA

JUAN VINDAS ABARCA

Agente Exclusivo de las deliciosas GALLETAS ACUÑA

Extenso surtido de mercaderías constantemente renovado  
Especialidad en abarrotes, granos y verduras frescas  
En calidad y precios no tenemos competencia

SAN ISIDRO DEL GENERAL

Quince pesos cinco reales que dieron los vecinos del Rincón de Flores	15	5	reales que dieron los vecinos del barrio de Quebrada Seca	25	3
Diez pesos tres reales dieron los vecinos del Barrio de la Sabanilla	10	3	Suma S. I.	123	7
Diez pesos seis reales que dieron los vecinos del Barrio de Tibás	10	6	Población de Eredia, y Diciembre 21 de 1810.		
Veinte y cinco pesos tres					

Blas Péres

# TURRIALBA, Zona Penal

## por ley del 28 de Agosto de 1842

El Presidente Carrillo se caracterizó por su mano de hierro en la represión de la vagancia y del vicio, para lo que estableció zonas penales de confinamiento en diversas partes del país.

Caído Carrillo en abril del 42 bajo la jefatura de Estado de Francisco Morazán. "La Asamblea Constituyente, con fecha 27 de agosto de 1842, declaró nulo, atentatorio y criminal lo practicado por el Licenciado Braulio Carrillo en ejercicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Constituyente".

Algunos decretos de Carrillo, sin embargo, fueron reformados y revalidados. Eso ocurrió con el que se refiere a confinamientos, que al ser modificado afectó profundamente la vida de Turrialba. Según el decreto original, 19 del 29 de octubre de 1841, los confinamientos se descontarían en Matina o Moín, y al ser reformado y rehabilitado el decreto por el del 30 de Agosto de 1842, el artículo segundo quedó así:

"Regirán provisionalmente y modificados los decretos que siguen: 19 del 29 de octubre de 1841, entendiéndose que el confinamiento de los reos deba ser en el Valle de Turrialba", etc.

Este decreto de Morazán tuvo gran importancia, porque muchas de las personas que vinieron a sufrir en Turrialba su condena de confinamiento, se afincaron unos y se acomodaron otros a trabajar en las haciendas del valle, y cumplida la condena, después de haber traído las familias a vivir en el lugar, estaban desvinculados en sus antiguas localidades y no pensaron en regresar a ellas. Así aumentó la población, pero tuvo esto una enorme repercusión moral sobre la misma, paralizando por el momento otro tipo de inmigración.

### CREACION DE GUADALUPE DE TURRIALBA

La política agraria de Mora fue la misma que durante su jefatura de Estado siguiera don Braulio Ca-

rrillo: dar tierras para incrementar la agricultura y afincar en el campo la población costarricense.

El 7 de mayo de 1822, un terremoto que se recuerda con el nombre de terremoto de San Estanislao dejó muy dañada la ciudad de Cartago. En 1841 entró de nuevo el Volcán Turrialba en grandes actividades que se iniciaron con el terremoto de San Antolín, ocurrido el 2 de setiembre de ese año, que destruyó en la ciudad de Cartago 1520 casas, 960 en San José, 362 en Heredia y 3 en Alajuela.

La única población que no sufrió fue la de Turrialba, esto es, la más próxima al volcán. (Todo lo referente a "Volcán Turrialba, otra amenaza para el valle", se suprimió).

Fue cuando el Presidente Carrillo ofreció el traslado de Cartago a Turrialba, insinuación que fue desatendida, como también la de utilizar la Sabana de San José para la formación de una nueva ciudad para los damnificados cartagineses.

Para realizar el primero de esos proyectos propuso la compra en Turrialba de dos caballerías de tierra al presbítero don Miguel González, y poner esa nueva población bajo el patronato de la Virgen de Guadalupe, que había sido la patrona de la ermita de la Dominica. A pesar de que los cartagineses no aceptaron el traslado de su ciudad al valle de Turrialba, en ese mismo año Carrillo decretó la fundación de Guadalupe de Turrialba en el patio del Aguila, al oeste de La Alegría, entrada de Colorado. Las dos caballerías destinadas allí para la población se loteaban para ser repartidas a los que quisieran acercarse en el lugar, y se les daban además dos manzanas que estaban en las colinas altas que actualmente ocupan San Juan Norte y San Juan Sur. Era una invitación muy tentadora para los cartagineses que quisieran venir a fundar sus hogares en un lugar más a salvo de los terremotos.

De ese decreto N° 12 del 14 de setiembre de 1841, dado doce días

## NUESTRA PORTADA

Como un sincero homenaje a la culta colonia nicaraguense, que encariñada y arraigada con los costarricenses viven en nuestra tierra, laborando con honradez y amor al trabajo, publicamos en nuestra portada la bella efigie de la SEÑORITA NICARAGUA, que en fastuoso certamen social en San José, y en justo tributo a su espléndida belleza y distinción obtuvo el Título de

Señorita CENTRO AMERICA - PANAMA - EL CARIBE

Esta simpática distinción de que fué objeto la señorita Anita Ramírez, la encantadora embajadora de la hermosa tierra de los lagos, no hizo otra cosa que poner de manifiesto la sincera simpatía que despertara en el país y la su-  
gerente belleza de la dama, que impuso lo demás.

A los pies de la exquisita Anita Ramírez, nos rendimos galantes.

## Nos escribe don Santiago Bonilla

Mucho agradecemos por venir de una verdadera autoridad deportiva, la siguiente misiva del destacado Costarricense Santiago Bonilla:

Enero 11 de 1954.

Don Franklin Monestel Vincenzi.  
San José C. R.

Mi recordado amigo:

Nuevamente y desde esta calurosa tierra de Los Lagos, paso a saludarte en unión de los tuyos, deseándoles salud y éxito en la Radio. Supongo hayas comenzado de nuevo tus comentarios deportivos en LA RADIO CITY, tan comentados por la fanática tica y tan oídos en Nicaragua.

Mis deseos para este año son, que tengas más triunfos en esa cadena del aire que te ha llegado a

catalogar como uno de los mejores locutores deportivos.

Sobre el viaje del Equipo de fútbol Sindicato Nacional de Transportes de Alajuela, es un hecho. Ya comienzan los preparativos y la propaganda. Por este mismo correo le escribo al Secretario Quirós instándole a arreglar todo para estar por acá el 30 del presente. Reina mucho entusiasmo por conocer personalmente las figuras del fútbol tico Alajuelense, hermanos Carlos, Farah y León Alvarado; Vivi Que sada, Nelson Merera, Marco Polo etc; así mismo al amigo y buen locutor Franklin Monestel.

Te saluda cordialmente y te espera por acá, tu afmo. amigo.

Santiago Bonilla.  
Entrenador Oficial de Nicaragua.

## COLUMNILLA PEDAGOGICA

### PALOMITA

Palomita de Castilla  
alba y grácil que te vas  
al azul en raudo vuelo:  
te me antojas, bajo el cielo,  
banderita sin mancilla  
que dices a los hombres: PAZ!

Alarmvogel.—  
(Alajuela)

### LOS HEROES...

Nuestras loas al soldado,  
al soldado alajuelense,  
por lo hermoso de su hazaña  
por su amor a Costa Rica.

Pero iguales alabanzas  
para Mora, para Canas,  
para Alfaro, Florentino,  
sin dejar a Alfaro Ruiz!  
Para esos corajudos  
y otros muchos olvidados  
que lucharon como leones  
en combates desiguales,  
gratitud y gloria eternas!  
Para todos esos héroes  
que legaron a la Patria  
su saber y su valor,  
erigiendo en esa forma  
una Patria altiva y libre  
en el alma de los ticos,  
haya siempre una oración!

Alarmvogel

después del terremoto de San Antolín, copiamos los considerados:  
"1º— Que varias familias del Estado atraídas tanto por la facilidad y comodidad de las tierras de Turrialba, cuando por la ocupación

que ofrecen las grandes haciendas de agricultura formadas en aquel punto, se han establecido en él, usando de terrenos baldíos.

CONTINUARA  
JUVENAL VALERIO

## Café CHARITO

AGENCIA EXCLUSIVA DE "NUMAR"

Nuestro café es superior porque sólo elaboramos calidades de primera  
Por eso, quien toma CHARITO, en cada sorbo bebe una delicia

MOLIDO Y TOSTADO A LA VISTA  
SAN ISIDRO DEL GENERAL

# ORGANIZADO EN SAN ISIDRO DEL GENERAL UNA FILIAL DEL CLUB AMATEUR DE PESCA

El 9 de Enero quedó legalmente constituida FILIAL DE SAN ISIDRO GENERAL Como había mosanunciado en edición de pasada semana, en este día se trasladaron los delegados nombrados por el Club Amateur de Pesca, para constituir la segunda Filial, que se promete desarrollar actividades de vigilancia contra la pesca prohibida por los métodos de los explosivos y venenos; tanto en las playas de Dominical, como en los ríos General, Facuare, Badú Chirripó y tantos otros que corren por esa región con su caudal de bobos, roncodores, machines y otras especies, necesitadas de protección.

En el amplio Salón-comedor del Bar-Tico, se constituyó la Mesa Directiva de la Asamblea, presidida por el Dr. Santos Quirós N; la secretaria por Julio Groocors y los Vocales Antonio Doninelli, Emanuel Mora, Efraim Guerevara, Raúl Torres y Carlos Moreno. El Presidente presentó salutación á nombre de la Junta Directiva; y enseguida por votación se incorporó en calidad de Vice-Presidente el señor Hernán Barrabtes Elizondo, promotor de la Filial en San Isidro. Leídos los juevos Estatutos artículo y aprobados; se procedió á la solemne juramentación con la PROMESA DE CONSERVACION á los 33 fundadores; enseguida por votación de acrática fué electa la Junta Directiva, que habrá de fungir en el primer periodo bienal 1954-56, que

quedó integrado así: Presidente, Hernán Barrantes Elizondo; Vice-Presidente, Tommy Brower; Secretario, José Natalio Fallas C; Pro-Secretario, Jorge Coto Solano; Tesorero, Mario Bonilla Ortíz; Fiscal, Adolfo Pererira Mirguez; 1er Vocal, Sergio Saborio Barboza; 2º Vocal, Guido Rojas Fallas; 3er Vocal, Tronidad Montero Rodriguez; 4º Vocal, Abelardo Acuña; y 5º Vocal, Lic. Fernando Rosabal Segura.

Después de declarar el Presidente Dr. Quirós, constituida legalmente la FILIAL DE SAN ISIDRO DEL GENERAL; la directiva electa sumió la dirección de la Asamblea, habiendose prolongado la sesión por diferentes intervenciones de todos los presentes; habiendose tomado nota de importantes proposiciones. Finalmente el Presidente electo señor Hernán Barrantes Elizondo declaró clausurado el acto; invitando acto seguido á una comida que daban los de San Isidro á los delegados de San José. En el Bar-Tico, fué ofrecida la comida por el socio de la Directiva, señor Licenciado Rosabal Segura; á quien contestó agradecido el homenaje el Dr. Santos Quirós N. Hubo brindis por el éxito de la FILIAL y la consecución de sus propósitos deportivos, conservacionistas, y por la siembra de las truchas en las lagunas de la Sierra de Talamanca.

Y al día siguiente, excursión de pesca á las bellas playas de Dominical, una de las más encanta-

doras del país, y en cuyas aguas, tanto marinas como en la desembocadura del Barú se consigue abundante pesca. Fueron apresados con caña y carrete preciosos ejemplares de Robalos, Pargos y Jureles; pudiendo apreciar los de San Isidro y muchos espectadores que

se reunieron en el Hotel de Tommy Brower, las peripecias de la pesca con caña. Mucho éxito amigos de San Isidro; y á los de San José, que sigan fundando Filiales en todo el Interior del País, que será la manera más segura de frenar la pesca por métodos prohibidos.



Lic. Fernando Rosabal ofreciendo a nombre de la Filial de San Isidro del Genera, la comida que los

fué servida en el Bar Tico a los delegados del Club Amateur de Pesca

## Empresa Teatral FALLAS



Se complacen en hacer público su agradecimiento para con el culto público de todo el valle de El General, que ha hecho de nuestros teatros su sitio preferido, tomando en cuenta nuestro esfuerzo constante por brindarle siempre los mejores espectáculos, en cuyo afán hemos introducido mejoras como una pantalla más grande en el Teatro Fallas y hemos ampliado el lunetario, el cual estará muy pronto en servicio.

Además hemos ampliado el escenario, capacitándolo para veladas de beneficencia, en cuyo afán de servicio siempre ha estado anuente la empresa.

NATALIO Y PAULINA DE FALLAS Propietarios

VICTOR FALLAS, Administrador General.

TEATRO FALLAS :—: TEATRO GENERAL

# CINCUENTENARIO de la ESCUELA "DELIA U. DE GUEVARA"

En 1896 el Gobierno pensó en la construcción de un edificio para leproso, y llevado el proyecto al Congreso, la Asamblea Nacional no sólo lo aprobó sino que lo declaró "Obra Nacional". El proyecto se realizó construyéndose una edificación amplia en la Isla de Cedros en el Golfo de Nicoya, acogiendo a una insinuación del doctor José Joaquín Ulloa, Secretario de lo interior en el gobierno de aquella época, pero lo que sucede siempre: la edificación no se ocupó nunca y el maderamen fué trasladado a Puntarenas para construirse la actual escuela de niñas "Delia U. de Guevara".

Si nuestras cuentas no andan mal, y de acuerdo con unos datos que nos suministrara hace muchos meses el siempre bien recordado caballero don Alejandro Molina Paguagua, que en esta ciudad disfrutó del aprecio unánime de los puntarenenses, en este año se cumplen cincuenta años de la fundación de la Escuela de Niñas. No nos es posible precisar en estos momentos la fecha exacta; don Alejandro en sus relatos rara vez nos mencionaba una fecha, nos hablaba en términos generales y luego nosotros investigábamos el día en que tal suceso ocurriera y por olvido debido a nuestras muchas ocupaciones, se nos ha pasado el tiempo y no efectuamos oportunamente la investigación requerida. De todas maneras, es muy posible de que los maestros que la dirigen deben saber el mes y el día y ya ellos lo dirán.

Según nuestra libreta de apuntes, acerca del material recogido en la charla con don Alejandro Molina, allá por el 1896 el Gobierno de don Rafael Iglesias Castro, pensó en la construcción de un edificio para leproso, y llevado el proyecto al congreso, la Asamblea Nacional no sólo lo aprobó, sino que lo declaró "Obra Nacional".

Siendo proyecto del propio gobierno, éste se comenzó inmediatamente, construyéndose una edificación amplia en la isla de Cedros en el Golfo de Nicoya, acogiendo a una insinuación del Ministro de lo Interior en el Gobierno de aquella época, pues la

Cámar había puesto el estudio en manos de una comisión mixta con miembros de la Facultad de Medicina y miembros de la Junta de Caridad de San José, que debían dictaminar acerca del lugar preferido.

Pero lo que sucede siempre, este edificio jamás fué ocupado. El leproso nunca fué inaugurado. Jamás se pudo conseguir el personal administrativo que quisiera trasladarse a aquellos lejanos parajes, a pesar de la belleza natural que tiene el Golfo, y como es natural, los familiares de los enfermos de Lázaro también se negaron a permitir aquel traslado, que para aquellos tiempos, significaba uno de los mayores inconvenientes, la distancia.

Varios años después, y, constituyendo ya problema local la falta de edificios escolares en Puntarenas, pues el mejorcito "se meca como una hamaca", el cual estaba ubicado atrás de la actual iglesia parroquial, un grupo de vecinos prominentes se dirigió al Gobierno solicitando la madera sobrante de aquella obra, la cual se estaba perdiendo en la isla de Cedros.

Eran miembros de esa Junta de Educación don Agustín Guido Alvarado, don Serafín Saravia y otros estimables caballeros, los cuales iniciaron el movimiento.

Presionado el Gobierno por los diputados de la representación puntarenense y por la gran cantidad de escritos y memoriales que constantemente llegaban a los despachos de los ministros de

Compre barato. Haga sus compras en la tienda del pueblo



## La Competencia

Puntarenas - Calle del Comercio -  
Frente al Mercado

**CARMEN VDA. DE ARGUEDAS**

Donde hallará un surtido escogido de las mejores telas de seda y algodón y cuanto es menester para el hogar.  
Precios bajos y atención para su clientela.

— ESTAMPAS NACIONALES —



Pabellones de los Mazos en las Minas de Abangares. La Sierra



Antiguo nivel del túnel de Los Chanchos en el Mineral de Abangares.

## Sastrería José Guido

PUNTARENAS

50 varas al Oeste de la Misión Evangélica

Haga sus trajes en una sastrería de prestigio. Vístase elegantemente.

Le recordamos que en esta sastrería Ud. puede resolver su problema de vestir bien y a precios que no admiten competencia.



estado, al fin accedió al pedido de los porteños.

Pero éstos, ni cortos ni renisos, con el consiguiente permiso de traslado en sus manos, no sólo acarrearon las maderas sobrantes, sino que se trajeron cuanto podía servirles en la construcción del nuevo edificio. Más de un año llevó ese traslado y por fin allá por el 1904, casi a sus finales, se pudo contar en Puntarenas con una nueva escuela, construida por el maestro carpintero don Carmen Longino Quesada, a la cual se le fueron, con el tiempo, agregando pabellones y más pabellones, hasta llegar a ser lo que ya es hoy: una edi-

ficación más capaz para albergar la población infantil de la época. Esta escuela es la hoy "Delia Urbina de Guevara".

Con sumo placer trasladamos estos informes a los apreciables maestros que tienen a su cargo las altas funciones de dirigir la educación primaria en esta ciudad, pero no sin rogarles de que se sirvan comprobar en sus propios archivos la fecha exacta, y tengan a bien darnosla, para nosotros seguirnos ocupando del asunto en artículos futuros de nuestra revista y del semanario LA VOZ DEL PACIFICO, que tenemos en mente volver a editar muy pronto.

# La primera reclamación diplomática hecha a Costa Rica

LO FUE EL 2 de JULIO de 1860 POR EL MINISTRO NORTEAMERICANO DIMITRY EN LA ADMINISTRACION DEL DR. MONTEALEGRE

Un norteamericano natural de Massachusetts, llamado George O. Lamson, vino a Costa Rica en 1824 y puso un almacén de comercio en Puntarenas. La casa H. and D. Cotheal de Nueva York, que hacía negocios en Centro América desde unos diez años atrás lo nombró su agente en 1832 y le remitió por el Cabo de Hornos dos cañones de campaña de a seis con sus trenes, y posteriormente en el bergantín AGAMENTICUS, un cargamento de mercaderías en el que había pólvora y otros elementos de guerra, todo lo cual introdujo al consignatario pagando los derechos de aduana, pero sin licencia del Presidente de la República de Centro América, a la sazón Morazán. Licencia reuerida por la Ley Federal del 16 de junio de 1830 sobre importación de armas y municiones.

Como pudieron introducirse estas cosas, especialmente las piezas de artillería, contra lo dispuesto de modo expreso por la ley? Es preciso suponer que mediante la complicidad o tolerancia delictuosa del Administrador de la Aduana de Puntarenas Como quiera que fuese, los cañones entraron en el almacén de O. Lamson, donde estuvieron durante tres años a la vista del público sin encontrar comprador, por ser una mercadería de ningún uso corriente, aún en aquellos belicosos tiempos, al menos en el Estado de Costa Rica, donde no se había disparado un tiro desde la temeraria aventura del Teniente Coronel español don José Zamora en 1826.

Al estallar en setiembre de 1835 la formidable insurrección de la liga contra Carrillo, George O. Lamson y un hermano suyo llamado Zacarías se encontraban en Car-

UNA PAGINA DE LA HISTORIA PATRIA CASI OLVIDADA, ESCRITA POR EL NOTABLE HISTORIADOR NACIONAL DON RICARDO FERNANDEZ GUARDIA, LA CUAL HEMOS RECOGIDO DE SU LIBRO "COSAS Y GENTES DE ANTAÑO"

tago, foco de la revuelta, habiendo dejado el almacén a cargo de un dependiente, David Evans Cotheal, joven de 23 años, hijo de uno de los socios de la casa neoyorquina el cual había venido al país siete meses antes. Don Joaquín Escalante, con instrucciones del Gobierno del Estado, le compró la pólvora, plomo y piedras de chispa por valor de 700 pesos, alquilándole además una balandra para llevar estos pertrechos a un punto de la costa y de allí enviarlos a San José por senderos no frecuentados, porque los rebeldes señoreaban el camino real de Puntarenas. Cotheal pretendió que se le pagase con tabaco del que tenía el Gobierno en el puerto y en Esparza, pero Escalante rehusó hacerlo en esa forma y la cuenta le fue cubierta en dinero efectivo por don Francisco Giral.

Entre tanto George O. Lamson no perdía el tiempo. Por medio de su hermano Zacarías ofreció dar los cañones a los rebeldes y éstos se apresuraron a comprarlos en 12000 pesos, así como pólvora, estaño y pedernales por valor de otros 700 pesos. El triunfo de la liga parecía tan seguro, que O' Lamson no tuvo inconveniente en hacer la venta a crédito. Las dos piezas de artillería y los pertrechos los entregó el dependiente Cotheal a los facciosos en Puntarenas, el 24 de octubre, contra una carta firmada por el dictador de la Liga don Nicolás Ulloa, don Rafael Moya, don Joaquín de Iglesias y don Juan José Bonilla, en

que estos señores garantizaban el pago de los 1900 pesos. En su respuesta les pidió Cotheal que lo efectuasen con tabaco del que había en Esparza perteneciente al Estado, ofreciendo recibirlo a razón de cuatro reales la libra, prueba del que el General Morazán había hecho diez meses antes un excelente negocio comprando al gobierno federal tabaco de Costa Rica a uno y dos reales la libra.

Los cañones que debían servir para derrocar a don Braulio Carrillo y arrasar la ciudad de San José salieron inmediatamente hacia el interior del país; pero no pasaron del Mineral del Aguacate. Cuatro días después, las tropas josefinas, el 28 de octubre, se apoderaron de Heredia y Alajuela, como lo habían hecho ya de Cartago el 14. La revolución que dó deshecha y la casa de Cotheal sin cañones y sin tabaco, con gran disgusto de George O. Lamson, quien había pretendido sacar provecho de Dios y del Diablo, juego que resultó siempre muy peligroso. La noticia de la inesperada victoria del Gobierno la supo el comerciante yanqui en Esparza, adonde se había trasladado para recibir el tabaco. Se fue en seguida a Puntarenas y de ahí envió a Cotheal a las ciudades del interior con la esperanza de que éste lograra cobrar los 1900 pesos de los firmantes de la carta; pero todos esos señores estaban en la cárcel o andaban fugitivos.

Sabedor el Gobierno de la llegada de Cotheal a Cartago le ordenó presentarse en San José. El

19 de noviembre compareció ante don Anselmo Sancho, Ministro General de Carrillo y habiendo confesado la venta de los cañones y pertrechos a los facciosos, fue reducido a prisión. Se hizo venir a George O. Lamson de Puntarenas y, después de haber declarado ante el mismo alto funcionario, quedó preso también. Ambos fueron sometidos al Consejo de Guerra presidido por el Coronel don Vicente Villaseñor y resultaron condenados; Cotheal a diez años de presidio y O Lamson a 20000 pesos de multa y expulsión del Estado; pero sólo estuvieron presos treinta días el primero y diez y nueve el segundo.

El auditor de guerra licenciado don Valentín Fernández Gallegos, estimando injusta la sentencia, pidió la absolución de George O. Lamson y que la pena impuesta a Cotheal se conmutase en diez años de destierro; pero Carrillo no pensaba lo mismo y mandó juzgar al indulgente auditor "por la disconformidad de su dictamen con la ordenanza y leyes militares. Afortunadamente para el buen don Valentín, resultó no haber suficiente número de oficiales generales para formar el consejo de guerra y aplacado Carrillo, quien no admitía que los extranjeros fuesen de mejor condición que los nacionales, se le dió carpetazo al asunto; pero de algo sirvió el dictamen, porque la multa impuesta a O. Lamson fue reducida a la décima parte, o sea a 2000 pesos, y tanto a éste como a Cotheal se les permitió quedarse en el país.

Hubo por consiguiente mucha lenidad de parte del Gobierno de Costa Rica para con estos dos norteamericanos, que según las leyes militares de aquel tiempo habían

—Pasa a la Pág. 30

Visite Ud. en Puntarenas la

## Soda JUANITA

Si desea tomar un cafecito rico con exquisita tostería o un refresco especial al natural o embotellado.

Helados - Resbaladera

Frescos de frutas - Horchata

### CRISTINA NUÑEZ

Puntarenas, 50 varas al Este del Club Chino



## PULPERIA AQUI ESTOY

GRANOS Y ABARROTÉS

Agencia exclusiva de las famosas bicicletas "RALEIGH" y venta de repuestos en general, a los más bajos precios de plaza.

PUERTO CORTES - COSTA RICA

Atanasio Gutiérrez



# ORIGEN DEL NOMBRE de HEREDIA

La actual población de Heredia fué concentrándose en el Valle de Barba, del lado Noroeste del Río Virilla en un sitio llamado en lengua indígena Qubujuquí.

Los Colonos levantaron un Oratorio que consagraron a la Inmaculada Concepción de María y el poblado tomó el nombre de "Inmaculada Concepción de Qubujuquí".

Se separó de la jurisdicción de Barba para formar casa aparte el 19 de Julio de 1734 y, más tarde, le fue concedido el título de Villa, el primero de Junio de 1763. Era entonces Presidente de la Real Au-

diencia de Guatemala don Alonso Fernández de Heredia y como un homenaje a ese capitán español, se agregó su nombre al de la nueva Villa que pasó a llamarse "Inmaculada Concepción de Qubujuquí de Heredia."

Con tal largo nombre corrió oficialmente durante los últimos años la colonia hasta el once de noviembre de 1824, en que la naciente República le otorgó el título de ciudad, amputándole el nombre hasta reducirlo a lo que es en la actualidad.

## SE CONFIERE TITULO de CIUDAD a HEREDIA Y DE VILLA A BARBA

1824.

### DECRETO XX

El Jefe Supremo del Estado de Costa Rica. Por cuanto el Congreso Constituyente del mismo Estado ha decretado lo siguiente: El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica: considerando el mérito contrahido por las Villas de Heredia, y Alajuela, y Poblaciones de Escazú, Bagases, y Barba, en la época presente, ha tenido a bien decretar y decreta.

1º) Se erigen en Ciudades las Villas de Concepción de Heredia, y San Juan Nepomuceno de Alajuela, y en Villas las Poblaciones de San Miguel de Escazú, de Concepción de Bagases, y Asunción de Barba.

2º) El Poder Ejecutivo les librará el correspondiente título en papel de la 1ª clase del sello 1º a las primeras, y a las segundas en el de la 2ª del mismo sello.

Comuníquese al Jefe Supremo del Estado para su ejecución, publicación, y circulación — San José noviembre diez de mil ochocientos veinte y cuatro — Presidente del Congreso Manuel Aguilar — Manuel Alvarado Secretario — Manuel Fernández Secretario — Al Jefe Supremo del Estado.

Por tanto mando se cumpla exactamente en todas sus partes y que al intento el Secretario del Despacho lo haga publicar y circular. San José once de noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro — Juan Mora — Al C. José María Peralta.

## DIVISION CANTONAL DE HEREDIA

La provincia está dividida en 8 Cantones, así colocados en orden de antigüedad.

### 1º HEREDIA

Eregido por ley Nº 20 de 10 Noviembre de 1824.

### 2º Barba

Eregido por ley Nº 20 de 10 Noviembre de 1824.

### 3º Santo Domingo

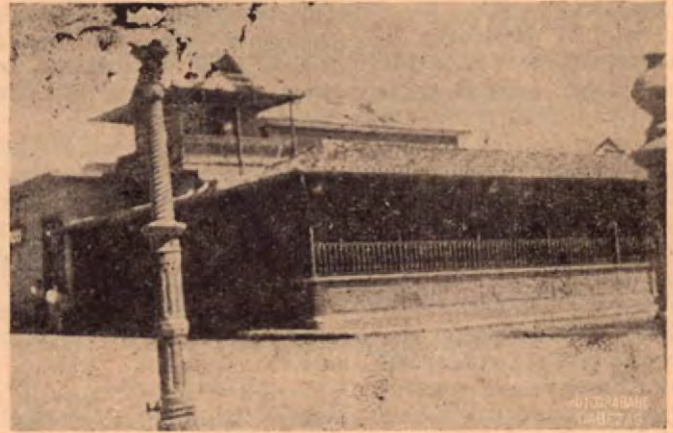
Eregido por ley Nº 54 de 28 Setiembre de 1869.

### 4º Santa Bárbara

Eregido por ley Nº 21 de 29 Setiembre de 1882.

# COSTA RICA DE AYER Y HOY

LA GRAN REVISTA NACIONAL QUE SOLO VENDE ANUNCIOS AL COMERCIO SERIO DE LA REPUBLICA



Casa de habitación del Sr. Expresidente Lic. don Alfredo González Flores.

Heredia

### 5º San Rafael

Eregido por ley Nº 10 de 28 Mayo de 1885.

### 6º San Isidro

Eregido por ley Nº 40 de 13 Julio de 1905.

### 7º Belén

Eregido por ley Nº 15 de 8 Junio de 1907.

### 8º Flores

Eregido por ley Nº 52 de 12 Agosto de 1915.

En todos estos documentos se respeta la ortografía original.



Edificio de la Gobernación Telegráfo y Correo. Al fondo la "Escuela República Argentina"

Con nuestros Agentes y Suscritores —

Enero 20 de 1954.

A fin de expeditar los envíos de nuestras publicaciones "Costa Rica de Ayer y Hoy", el cancionero "Panamericano" y el semanario "La Voz del Pacífico", tanto a nuestros agentes como a nuestros muy apreciables suscritores, hemos dispuesto abrir una oficina en San José, la cual estará a cargo del señor don Alberto Acuña Oviedo, persona de toda nuestra confianza, el cual queda asumiendo el cargo de administrador.

EMPRESA EDITORA PUNTARENENSE

RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ

# EL CORONEL DON DAMASO CENTENO,

## UN MILITAR GUANACASTECO QUE RENUNCIÓ AL GENERALATO EN DOS OPORTUNIDADES

Su lealtad era tan probada, que el Presidente don Ricardo Jiménez le confió un cuartel en esta capital, habiendo sido su enemigo político durante la campaña eleccionaria.

Esto le valió al presidente Jiménez el enojo de varios militares de su partido, pero él argumentó que en mejores manos no podría confiar su cuartel; ya que el Coronel Centeno, ni daría un golpe de estado ni permitiría jamás que se lo dieran, porque era un verdadero militar de escuela y un hombre de honor.

Cuando don Cleto González Víquez siendo presidente asistió a una conferencia con el General Zelaya en las fronteras, pasó por Liberia llevándose como jefe de su guardia al Coronel Centeno. Después de las conferencias supo don Cleto que el Coronel Centeno había aceptado a pesar de ser enemigo declarado del señor Zelaya. Y contaba el Coronel Centeno que en su tienda de campaña dormía siempre con un ojo cerrado y otro abierto, para no ser sorprendido por algún subalterno de Zelaya que intentara hacerle daño para congraciarse con su jefe. De suerte no pasó nada y los dos personajes enojados se encontraron, se miraron de frente y se dieron la mano, pero en señal de enemistad. Zelaya siempre reconoció ese gesto valiente de un verdadero militar y de un hombre valiente.

Estos gestos de un verdadero militar y de un hombre valiente y de honor, pueden servir de ejemplo a muchos aspirantes de estos tiempos que se pelean por lucir o conseguir grados militares regalados, o lucir charreteras o uniformes de generales o coroneles, sin tener siquiera nociones de lo que debe ser un verdadero militar.

Fue gran amigo del General

Calsamiglia quien sentía verdadera admiración por él.

Sirvió más de 45 años, comenzando su carrera como un simple muchacho de mandados de cuartel, hasta que llegó a coronel efectivo, ocupando los más altos puestos de la provincia, de Gobernador y comandante simultáneamente.

Es necesario hacer resaltar el hecho singular, de que cuando no estaba desempeñando algún puesto, labraba la tierra como cualquier peón, sembraba hortalizas que vendía para el sustento de los suyos y picaba leña también como cualquier leñatero entrenado.

Murió cuando el régimen de los señores Tinoco y ni a su viuda, ni a sus hijos, ni a sus nietos les han dado nunca pensión. De la vida de este gran militar se puede escribir un libro muy interesante, ya que su vida estuvo cubierta de pasajes muy interesantes en lo militar y particular. Y siempre salió adelante el hombre de honor y el militar pundonoroso.

Fué un hombre recto y de ceño fruncido. El pueblo, la clase pobre, lo quiso mucho, pues siempre defendió sus derechos ante los pudientes. Y cuando el comercio sin motivo elevaba los precios de los artículos de primera necesidad, lo obligaba con la autoridad a que los vendieran a sus justo valor. No permitía especulaciones en daño directo de las clases pobres.

Don Ricardo Jiménez antes de morir, conversó con dos deudos del Coronel y les contó una serie de pasajes de la vida de este militar, manifestándoles que era el más serio y responsable que había conocido y que no había sido defraudado al entregarle uno de sus cuarteles, a pesar de ser su enemigo político.

Su vida fué muy pobre económicamente y cuando dejó la administración de Jiménez, tuvo que poner una cafetería para poder regresar a Liberia con su familia.

Fué realmente ejemplar este verdadero militar y lo prueba el hecho que dos veces renunció a la recomendación que se hizo al Congreso para que le diera el Grado de General.

Copiamos un artículo que hace varios años salió publicado en "Diario de Costa Rica" y que se puede aplicar a la época:

"Los honores, los títulos, las condecoraciones, traen a muchos desalados; no se repara en los medios para conseguirlos. Es lo humano: LA ETERNA VANIDAD Y LA ETERNA PEQUEÑEZ. Por eso resalta el hecho singular y ejemplar del Coronel don Dámaso Centeno, que fué un distinguido ciudadano de la provincia de Guanacaste vecino de Liberia. Durante más de cuarenticinco años prestó sus servicios al Estado, siempre con lealtad y pundonor. Era de los militares que honraban su puesto; que tenían por consigna: "Servir a la Patria".

"Porque ya hace varios años q'

desapareció de este valle, puede hablarse de su ejemplar conducta. De estar vivo, quizá y sin lugar a dudas que su modestia se resentiría de que se exaltara un hecho que para él fué un simple cumplimiento del deber. Una imposición de su alto espíritu cívico. "Dos veces que seamos se opuso a que se le acordara el generalato. Era costumbre cada fin de administración gubernamental, que el presidente saliente recomendara a sus amigos, sus mejores servidores en el ramo militar par que se les elevara en el escalafón, y agotados los ascensos que puede conferir el Ejecutivo, se recomendaba al Congreso a las personas que merecía los que sólo podía decretar el Poder Ejecutivo.

Deseábamos hacer una relación biográfica del Coronel Centeno, pero mientras logramos un mayor acopio de datos, ofrecemos hoy, con motivo del nuevo aniversario de su fallecimiento, las transcripciones de la siguiente carta suya, en que renunciaba el honor del ascenso a General. No necesita muchas alabanzas, el documento pinta bien al ciudadano.

pág. siguiente

### — ESTAMPAS NACIONALES —



Escuela Rafael Yglesias de Bagaces, Guanacaste



Estación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico San José

## EL KIOSCO VERDE

Quepos - Frente a la Estación

Refrescos naturales y gaseosos - pruebe nuestra exquisita tostelería - Ricos helados  
Visite el "Kiosco Verde" para tomar un sabroso refresco

Agentes de "LACSA"

"COMISION DE GUERRA DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA. RECOMENDADO AL SR. DIPUTADO DON LEONIDAS BRICEÑO

Estimado señor:

Habiendo presentado a la consideración de la Cámara, la recomendación del Presidente don Ricardo Jiménez en su mensaje del primero de mayo, en favor de una parte del cuerpo militar, en cuya lista estoy yo. Y siendo usted miembro de la Comisión de Guerra que ha de dictaminar sobre el asunto, me apresuro a manifestarle una vez más, que para mí sería mayor placer que mi nombre fuera eliminado de la lista de los agraciados, a quienes se quiere acordar el generalato.

A un amigo del Congreso de 1906 supliqué esto mismo y me fué concedido. Cuarenta y un años, con pocas interrupciones, estuve dedicado al servicio de mi patria en las armas; más de veinte años hace que obtuve el grado de coronel efectivo y la hoja de servicio que usted conoce da entero testimonio de lo dicho. Sin embargo, para merecer el título de Brigadier, yo conceptúo insignificantes esos atestados, máxime cuando faltan por llenar los requisitos esenciales de ordenanza.

Sin que yo pudiera acreditar que las estrellas que se me discernieran fueron adquiridas bajo otros auspicios, no dejaría de ser un sonrojo para mí y un desprestigio para la Constitución.

No temo ni tengo ninguna indignidad de que se me acuse; pero esos honores caben muy bien en otros hombres de mayores

méritos.

Suplícole, por última vez, que al dictaminar sobre el asunto y a fin de que mi nombre no sea discutido en la Cámara, toda vez que no tengo interés en el ascenso, usted se sirva aconsejar que se me descarte de la lista respectiva.

Soy de usted atto. y seguro servidor,

*Dámaso Centeno*

NOTA: Un dato más, habla de la sinceridad y el decoro de este familiar. Fué enemigo del licenciado don Ricardo Jiménez en su primera campaña presidencial, pero el conocimiento que se tenía de su lealtad a la república y a sus instituciones, permitieron que se le llamara a la Capital y se le confiara un cuartel de armas.

Cuando se hable, pues, de los valores de Costa Rica en general y de Guanacaste en particular, debe citarse en primera fila este pundonoroso militar que fué capaz de renunciar al honor del generalato que, por dos veces, se le quiso conferir, en reconocimiento a sus méritos.

Nota de la revista: De don Dámaso quedan vivos sus hijos doña Matilde Centeno de Ruiz, doña Abla Centeno de Mairena, doña Isolina Centeno de Guevara y don César Centeno Cañas, don Diómedes Centeno Cañas y don Dámaso Centeno Cañas, los cuales viven en la ciudad de Liberia. Sirvan estas líneas como un homenaje a esa apreciable familia, a quienes "Costa Rica de Ayer y Hoy" rinde su más afectuoso saludo.

# LABORATORIO DENTAL

José Angel Sánchez

PUERTO CORTES

Dentaduras — Puentes — Calzas — Coronas  
Todo dentro de las nuevas y más modernas reglas de la mecánica dental

Trabajos sólo con materiales de la mejor calidad, 18 años al servicio de mi clientela en toda la Zona Bananera del Pacífico.

GARANTIA - EFICIENCIA - PUNTUALIDAD

## RADIONOTICIAS

POR MICROFONO

He aquí amigos lectores, una lista de los locutores que actualmente laboran en las principales emisoras de esta capital:

**RADIO PARA TI:** Luis Vaughan, José Tassis, Francisco Montero, Jorge Müllner, Carlos Monge, Mario Tassis, James Gaber y Manuel Chinchilla.

**LA VOZ DE LA VICTOR:** Juan Bautista Araujo, Rodrigo Sánchez, Enrique Martínez, César Nieto, Joaquín García Soto y Hortensia de Mariani.

**RADIO COLUMBIA:** Carlos Alfaro, Claudio Rojas, Rodrigo Sánchez, Guillermo Guerrero, Carlos Hidalgo y Alfredo Monge del Valle.

**RADIO CITY:** Antonio Murolo, Oscar Conejo Rodríguez, Jorge Valenzuela, Franklin Monestel, Efraín Granados Soto, Carmen Granados, Joaquín Vargas Romero y Alfonso Castillo.

**LA VOZ DE AMERICA:** Enrique Garnier, Carlos Luis Jara, Carlos Eduardo Parini, Francisco Hernández, Lebusy Crasy y Jorge Pastor Durán.

**RADIO SONORA:** Juan B. Araujo, Rodrigo Valverde, Alfredo Monge del Valle, Luis Cañas, Eduardo Sáenz y Edgar Arce Sáenz.

**ATENEA y NACIONAL:** Alberto Sáenz, Manuel Salazar, Ricardo Escalante, Nelson Castro, Alvaro Jiménez y Oscar Solano.

**RADIO AMERICA LATINA:** Manuel Jiménez, Alberto Robles González, Carlos Quesada y José Francisco Aguilar Bulgarelli.

**RADIO CRYSTAL:** Jorge Mario Lee Castro, Franklin Sequiera Díaz, Fernando Nieto, Francisco Barahona y Luis Cartín.

**CADENA GONZALO PINTO:** Francisco Hidalgo, Emilio Piedra, José Sarriá, Roberto Soto López, Eugenio González, Francisco Sibaja y Carlos Peña.

**RADIO EXCELSIOR:** Guillermo Grillo Ocampo, Guillermo Grillo Monge, Mario Martén Matamoros, Jorge P. Arauz y Rodrigo Valverde.

**RADIO MUSICAL:** Johnny Rodríguez, César Nieto, Rodolfo Nieto, Guido Castro, Fernando Castro y Jorge Castro.

**VOZ DEL TROPICO:** Alberto Herrera, Juan Manuel Sánchez Muñoz, Gloria Morales Marrero

**RADIO TITANIA:** Mario Sotela Pacheco, Fernando Coto Barquero, Fernando Carazo, y Ofelia Márquez.

C. R. C.: Manuel Martínez . . . No pudimos obtener la lista completa de esta emisora.

**RADIO UNIVERSAL:** Propietario Luis Corella. Oportunamente haremos referencia a esta emisora en una forma especial, no pudimos tampoco obtener la lista de esta emisora.

Para todos ellos va el cordial saludo de esta revista y que el 1954 les sea benéfico en todo sentido.

Cuando visite PUNTARENAS lleve un recuerdo a sus niños y familiares, que en el ramo de

## JOYERIA Y CAREYERIA

le ofrece la acreditada casa de

## CARLOS MOLINA ORTEGA

Puntarenas — Calle del Comercio

**PUNTARENAS DE AYER Y HOY**

*En nuestra próxima edición de Marzo continuaremos con el resto de este artículo histórico.*

*Debido a unas fechas que no pudimos verificar oportunamente, nos vemos obligados a posponerlo. Por tratarse de un artículo serio, histórico, es mejor así. nuestras más sinceras excusas.*

# POR QUE MIRAMAR SE LLAMABA antiguamente LOS QUEMADOS

Puntarenas, 31 de Diciembre de 1953.

Señor

Director de la Revista "Costa Rica de Ayer y Hoy". don Rafael A. Rodriguez G. Ciudad

Muy estimado amigo:

Llegó a mis manos su apreciable revista de fecha del presente mes y en la página dieciseis viene un error garrafal, que si no se trata de algo histórico que se refiere a mi queridísimo terruño, no me ocuparía de rebatir. Pues si lo de jara pasar por alto, más adelante otros escolares como el que aparece suscribiendo, estarían igualmente equivocados.

Para que vea cuan grande es la equivocación del jovencito al decir que fué don Rafael Iglesias siendo Presidente de la República en 1890 que le cambió el nombre a los Quemados, que don Rafael Iglesias ni siquiera era Presidente en 1890, sino el no muy ponderado ni recordado don Joaquín Rodríguez.

Don Rafael Iglesias mandó a levantar los planos para el cuadrante de Miramar, pero no fué él quien le cambiara de nombre; es te es un error como el que se comete con decir que ha sido Roma el único asiento de los Papas, cuando hace siete siglos era la residencia de los papas en Arnes.

Si le digo que don José Joaquín Rodríguez fué quien se adueñó de una propiedad en Miramar, y que se llamó "Los Pavones" que luego se tomó en heredad de algunos labriegos sencillos como decía nuestro recordado Billo Zeledón.

Le voy a contar porque se llama Miramar y no los Quemados como antes se llamaba: Era a la sazón Muncipe de Puntarenas, el recordado caballero don Francisco de Paula Amador, y en una visita que hizo a Miramar, parado ahí frente al sitio donde está la plaza, dijo que allí no debía llamarse los

"Quemados", sino Miramar. Pues de la plaza se veía muy bien el mar y el Puerto de Puntarenas. Y así fué que a moción del Muncipe Amador, se hizo una gestión al Gobierno para que fuera Miramar y no los Quemados, el nombre de mi pueblo.

Resulta también un infundio, que por una colilla de cigarro que botara González (a) "corozo", se produjera un incendio y de allí se originara el nombre de "Los Quemados". A ese respecto voy a transcribirle un trozo, de una entrevista que tuve con doña Juanita Altamirano de Solano, en la Sierra de Abangares en el año 1930.

"Se llamaba Los Quemados, porque todos los años, los cazadores prendían fuego en los chumicales, para facilitar la cacería en aquellos lugares. Alla por 1865 que fué la primera vez que se nos quemó el ranchito, me dió mucho miedo, porque nos quedamos viviendo de bajo de un árbol de nance, y el año anterior en ese mismo rancho, dejéme Chámara \* en poder de una hija y se llevó el rifle para La Barranca, el rancho tenía sólo una puerta, yo encerré el ternero en el rancho y nos acostamos: muy tarde de la noche ladraba el perro y la vaca balaba, me levanté y un enorme tigre trataba de forzar la entrada al rancho, pero la vaca se portó como muy buen Centinela.

Esto era donde hoy se llama El Tigre.

Pero Corozo, quien según el jovencito fué el que dió origen al nombre del lugar, ni siquiera fumaba cigarrillos, y puedo asegurarle sin temor a equivocarme, que este hombre llegó posteriormente a Los Quemados, cuando ya se llamaba aquel lugar de este nombre, a montar. Fue esa faena como en contrara algunas Minas el finado Corozo. Yo no conocí a Corozo, pero su familia llegó en 1912 a ocupar la finca que en aquellos tiempos era propiedad de don Rafael Vasquez, 100 varas al Norte del

Cementerio.

Ahi tiene usted el origen del nombre de "El Tigre", don Rafael Armando, que después se llamó "Aguiar" y hoy se llama San Isidro de Montes de Oro.

El Soberano Congreso de la República, tomó en cuenta los hallazgos de Mnuel González, al encontrar las Minas, y por Decreto N° 42 del 17 de Julio de 1915, erigió a Los Quemados en el Cantón 4° de la Provincia de Puntarenas.

Hasta la fecha es Villa la de Miramar, a pesar de que yo trabajé con don Luis Vasco Coto, para que pidiera en el Congreso que se ascendiera a ciudad, nunca pude. Pe

ro con la intención me basta. En cambio hay cantones más nuevos, como el de Pérez Zeledón creado hace poco, y su villa fué ascendida a ciudad por un Decreto Legislativo.

Bueno amigo, dispense que me haya excedido y deje en los tipos la intención de escribir algo más con relación a mi pueblo, y en la próxima que lo haga con el mayor placer.

Lo saluda su afectísimo amigo.

Juan Bautista Juirós A.

\* Así se llamaba a su primer esposo, José María Solano.



Una calle en Miramar, al fondo el mercado en ruinas

## Cantina LA BOQUITA

La cantina del buen tomador que sirve las mejores bocas del Puerto.

PRUEBE LAS EXQUISITAS CHUCHECAS  
QUE PREPARA ESTA CANTINA

### TOBIAS GAMBOA

Puntarenas — 50 varas al Oeste del Banco de Costa Rica.



MUY PRONTO  
APARECERA el  
SEMENARIO

## LA VOZ DEL PACIFICO

UN PERIODICO DE CULTURA Y DE LUCHA  
DIRECTOR PROPIETARIO. RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ.

Le gustará, por sus valientes campañas de interés nacional y local.  
Tres Redactores y un numeroso cuerpo de corresponsales.  
Suscripción trimestral ₡ 2.00 — Número suelto 20 cts. 8 páginas.  
Espérela! Circulación en las provincias de Puntarenas, Guanacaste, Alajuela y San José.

# "Bueno, aquí como en el resto de Centro América"

dijo el general Domingo Vásquez, ex-Presidente de Honduras en 1893, como comentario al conocer que la tardanza en salir el tren de Alajuela, se debía esa tarde a que la sesión del Congreso se había alargado mucho y el tren esperaba por los diputados que ese día tenían que regresar a los pueblos de Alajuela y Cartago

En los últimos años del siglo pasado, llegó a Costa Rica como exilado, el general don Domingo Vásquez, quien había servido la presidencia de Honduras en ... 1893. Aquí se radicó en la Capital y vivía frente al cuartel de Artillería en tiempos de don Rafael Iglesias.

En cierta ocasión hubo de hacer un viaje a la ciudad de Alajuela y llegó a la estación del Atlántico a tomar el tren de pasajeros, que por aquella época salían para esa ciudad del Erizo y Cartago a las 5 y 20 de la tarde.

Llegado que hubo el general Vásquez a la estación, compró su tiquete y esperó la salida. Pero el tiempo pasaba y aquellos trenes no partían. Consultó su reloj y viendo que la hora señalada estaba sobre pasada, se fué a ver al Conductor que también impaciente, esperaba la orden de partir, e inquirió el motivo de aquel injustificado retraso.

El Conductor le explicó que por gentileza del Gobierno para con los miembros del cuerpo legislativo que residían en Alajuela y Cartago, la Empresa del Ferrocarril tenía orden de no dejar salir ninguno de los trenes de pasajeros hasta que no llegaran los diputados que corrientemente solían regresar a sus hogares por ese medio.

El General no pareció muy convencido, pero con cierta ironía comentó: "Bueno, aquí, como en el resto de Centro América ... !

Parece que la frase llegó hasta la Casa Presidencial y desde entonces los trenes siguieron partiendo a la hora exacta en la estación del Atlántico.

El General Vásquez es reconocido como uno de los más talen-

tosos militares de Centro América y hombre de mucha cultura. Fué Presidente de Honduras, y de él se recuerda este episodio que lo revela como militar de gran estrategia:

Habiendo sido su Administración muy combatida, llegó un momento en que su posición en el Poder era sumamente crítica y su caída inminente. Los revolucionarios le habían cortado la mayor parte de las salidas y las que los insurrectos no controlaban, estaban en poder del ejército regular de Nicaragua, que ya sitiaba la ciudad de Tegucigalpa. El asedio era constante y no se le veía ninguna salvación al General Vásquez. En aquellos tiempos y aún todavía ahora, mandatarios que cae del Poder derrumbado por una revolución, es mandatario que no se salva del paredón de fusilamiento, y así nadie daba un centavo por la vida del general Vásquez.

En circunstancias tan aflictivas, que para otro hubieran significado un escollo insalvable, para él no y así se dió inmediatamente a recolectar todas las bestias que aparecieron por la ciudad y los sitios cercanos y cuando tuvo en su poder una gran cantidad, con esta recua se tiró sobre el ejército nica, abriendo de este modo el portillo que necesitaba para salir por él y huir hacia la república de El Salvador.

Cuando sus adversarios se dieron cuenta de la jugarreta ya era tarde, pues el Presidente ya volaba en su cabalgadura, lejos de las tropas vencedoras de la revolución, que de esta manera pudieron entrar a la ciudad sitiada, sin encontrar mayor oposición.

Almacén y Pulpería



## FRANCISCO CHAM LAM

Puntarenas — Contiguo a La Terraza

Almacén de abarrotes - Importación directa

Ventas al por mayor y al menudeo

El Almacén que vende a los precios más bajos de plaza

VISITELO Y SE CONVENCERA



Apartado de Correos Nº 54 — Tel. Nº 107

## Junta Pro-Cañería en La Mansión

El señor Inspector de Escuelas de Nicoya, el Profesor don Ulises Delgado, se ha servido informarnos que en la progresista población de La Mansión de Nicoya, se ha nombrado una Junta "Pro Cañería", en una reunión de vecinos el 8 de enero.

Esta reunión se verificó en presencia de los Ingenieros don Fernando Solís y don Rafael Angel Loria, delegados del Ministerio de Obras Públicas, y del Jefe Político don Marco Tulio Murillo, del Presidente Municipal don Máximo Zúñiga. Hecha la votación entre todos los vecinos ahí reunidos, quedaron electos los siguientes:

Presidente, don Jesús Arce; Vicepresidente don Jesús Rodríguez; Secretaria, Srta. Mara Lí Piñar; Tesorero, don Luis Lí Barrantes; Suplentes: don Miguel Valle y don Efraín Quesada; Vocales: Srta. Zaida Castillo, don Ismael Ruiz, don Julián Villegas y don Erasmo Obando, Fiscal don Rafael Ruiz.

Instalada esta Junta, procedió a la discusión de algunos importantes puntos en su cometido, siendo el principal el del problema del agua en la población. Mientras se

discutía en la Asamblea, el ingeniero llevó a cabo algunas visitas a los diferentes ojos de agua, pero ninguno le pareció indicado para la captación del agua. Conociendo estos reparos del Ing. Solís, la Junta acordó hacer pozos artesianos, plan que se entrará en estudio inmeditamente.

Como ven nuestros lectores, La Mansión es un pueblo que marcha aceleradamente por el sendero del progreso.

La Mansión se llamó antiguamente "Colonia Maceo" y estuvo a punto de ser una poderosa central azucarera en Guanacaste, en tiempos en que residió en el lugar la inmigración cubana que dirigían Antonio Maceo y Flor Crombet.

### REFLEXIONES

Así como ciertos mendigos viven a expensas de sus llagas, muchos gobernantes explotan los vicios de sus conciudadanos. y hacen fortuna, levantando grandes capitales, a costa de la degradación de su pueblo.

# GUILLERMO CHAN WONG — PUERTO CORTES

AL HACER SUS "COMPRAS", BUSQUE ESTA

## TIENDA—PULPERIA—BOTIQUIN

DONDE HALLARA LAS MERCADERIAS QUE NECESITA, A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE PLAZA.

incurrido en la pena de muerte.

No se conformaron sin embargo con haber salido tan bien librados y la casa H. and D. Cotheal de Nueva York acudió al Departamento de Estado, reclamando del Gobierno de la República de Centro América, una indemnización de ... 23.000 dólares o pesos, que entonces eran lo mismo; 1900 por los cañones y pertrechos vendidos a los rebeldes, 2000 por la multa y sonales" de George O. Lamson y David Evans Cethal. El Gobierno de Washington acogió la reclamación, presentándola su encargado de negocios en Centro América, Mr. Ch. G. de Witt, el 24 de mayo de 1836. Don José Anselmo Sancho informó sobre el asunto al Ministerio de Relaciones Interiores de la Federación en notas de 5 y 20 de agosto del mismo año, acompañando todos los documentos relativos al proceso, del cual resulta bien probada la culpabilidad de O. Lamson y Cotheal; y comentando la conducta de estos individuos, dice en su nota de fecha 5: "Por un abuso de la hospitalidad con que Centro América recibe a los hijos de otras naciones, han querido éstos introducir su independencia de las leyes del país, para asegurar la impunidad de sus delitos". Y luego añade: "Si la casa O. Lamson ha recibido perjuicios, no es por la causa que se le instruyó y sentencia que le fue impuesta, sino en virtud de su conducta, entregada mucho tiempo ha al licor. Ella había quebrado antes de la revolución, en que lejos de sufrir la menor pérdida acaso proyectaría especular, bajo cuyo supuesto se ha visto el genio de los norteamericanos en las guerras de Independencia y de partidos que han despedazado el Continente; porque idólatras del interés, posponen a él las consideraciones de urbanidad y gratitud". En su nota del 20 de agosto el Ministro General agrega que Lamson y Cotheal intentaban "reparar los efectos de su mala conducta por medio de reclamaciones ilegales, injustas e improbables". El borrador de esta nota, como los de mu-

chas otras, es de puño y letra de Carrillo, cuyo sueldo de Jefe del Estado era de 125 pesos mensuales, pero trabajaba como si hubiese de vengado mil.

En realidad, la casa norteamericana nada perdió con el embargo del almacén de Puntarenas, que le fue dado en depósito a Zacarías O. Lamson después de un escrupuloso inventario; y según la misma nota del 20 de agosto, los bienes que dicha casa poseía en Costa Rica, al ser persos George O. Lamson y Cotheal, consistían en una lista de deudas casi incobrables y en algunos muebles invendibles".

Estos bienes no se subastaron y fueron restituidos a sus propietarios una vez pagada la multa impuesta por el Consejo de Guerra.

Todos los documentos enviados por Carrillo los comunicó el Gobierno Federal al de los Estados Unidos y éste no dijo una palabra más sobre el asunto., convencido sin duda de que las autoridades costarricenses habían procedido bien dentro de su derecho y de la ley; pero las reclamaciones contra los países pequeños no suelen prescribir, por infundadas que sean, en las Cancillerías de las grandes potencias, La de la casa Cotheal debía resucitar al cabo de veintisiete años de resucitar al cabo de veintiséis años y cuando ya nadie se acordaba de ella en la patria de Carrillo. A consecuencia de la guerra causada por el filibustero Walker, el Gobierno de Washington formuló contra el de Costa Rica numerosos reclamos por supuestos daños y perjuicios inferidos por nuestras tropas a ciudadanos de los Estados Unidos en Nicaragua. Estos reclamos los presentó al Gobierno del Dr. Montealegre el Ministro Dimitry y dieron lugar a espinosas y a veces a muy agrias discusiones diplomáticas, hasta que al fin se firmó entre los dos gobiernos el convenio del 2 de julio de 1860, en virtud del cual fueron sometidos al juicio de una comisión mixta que debía reunirse en Washington. La formaron nuestro Ministro en esa capital don Luis Molina, Mr. B. F. Rexford, en representación de los Estados Unidos,

## Dr. JORGE A. GUEVARA

CLINICA DENTAL

Doctor en Cirugía Dental

U. N. C. R.

RAYOS X

Horas de consulta:  
de 7 a 11 y de 1 a 5 p. m.

25 varas al Sur del Teatro Puntarenas

## EL TRIO LOS ASES SALE EN JIRA

Los artistas don Guillermo Jiménez Morgan, don Guillermo Mena Mena y don Rafael Luis González, elementos sumamente conocidos en el mundo de la farándula como magníficos cantantes, y que anteriormente trabajaban para diferentes radioemisoras nacionales, resolvieron unificarse un día de tantos y constituyeron un trío que poco a poco fué imponiéndose en nuestro apático ambiente artístico.

Deseosos de conquistar triunfos fuera del solar propio, y llevados de su espíritu de aventura, salieron del país y visitaron Panamá y Colombia donde lograron imponerse con su arte, y de ahí saltaron hacia la hermosa isla de Cuba, donde, con conocimiento de los quilates que estos muchachos calzaban, tuvieron una favorable acogida.

Ahí trabajaron para la C. M.

y el comendador José Bertinati, Ministro de Italia, como tercero en discordia o árbitro.

Los reclamos presentados por el Gobierno de Washington al de Costa Rica eran treinta y cuatro y ascendían a \$ 1.22.86086 y entre ellos figuraba el de George O. Lamson remitido a la Comisión el 12 de marzo de 186 y desentrañado sin duda por algún acucioso investigador; pero durante el cuarto de siglo que este reclamo estuvo durmiendo en el archivo de la Secretaría el sueño de los justos los 23900 dólares habían proceado activamente convirtiéndose en 70.000.00.

La Comisión rechazó de común acuerdo varias reclamaciones por valor de más de medio millón de dólares, entre otras, la de George O. Lamson, y el Arbitro redujo el resto del millón y pico a la modesta suma de \$ 25.704.41. Esta suma es muy elocuente y demuestra que todas aquellas reclamaciones, en cuanto a su justicia, tenían estrecho parentesco con la que fue iniciada en 1836 por Mr. Ch. G. de Witt.

Q. y en televisión, logrando conquistar el gusto exquisito del gran público cubano, donde fueron luego contratados para actuar en la ciudad de Méjico, a cuya ciudad partieron, logrando alcanzar magníficos triunfos en la regia ciudad que se asienta en una laguna, desde la poderosa estación la X. C. W.

Ahora ha llegado a nuestros oídos la noticia de que este famoso conjunto prepara viaje al exterior. El trío "Los Ases" quiere rematar su carrera de triunfos, pero quieren estos muchos hacerlos en dura brega, lejos del cariño y afecto de sus connacionales. Escépticos, creen que su gloria en el país se deba a esa circunstancia y parten para Nicaragua, Honduras, donde es fama de que ahí sólo se impone lo bueno, para de ahí saltar hacia la América del sur, a visitar las repúblicas hermanas, Perú y Brazil, y saber a qué atenerse.

Pero ahora van mejor armados. Ahora los representa el conocido representante de artistas, el español don Emilio Conchesse, y no es difícil de predecir que esta jira artística que emprenden estos chicos, será fructífera en todos los sentidos. Parece que la jira abarca un término medio de seis meses. Serán seis meses en que dejaremos de escucharlos desde las radioemisoras nacionales, pero la ausencia no importa, ya que cuando regresen será mucho lo que nos traigan de otras tierras y así valla lo uno por lo otro.

En una fina tarjetita que nos dejaron en nuestra Oficina en San José, nos hacen saber de que en su última transmisión harán dos o tres números dedicados a la Empresa Editora Puntarenense, en homenaje de cariñoso afecto para COSTA RICA DE AYER Y HOY y el cancionero PANAMERICANO, publicaciones que edita esta empresa. Mucho les agradeceemos tal gentileza, y por lo demás, que tenga buen viaje.



Si viene a NICOYA

y desea un hospedaje serio y de confianza para usted y su familia, venga a la

# PENSION VENECIA

donde no tendrá molestias y dentro de un ambiente familiar podrá descansar tranquilo.

EDELMIRA RAFFO DE BRICEÑO

# CARTA ABIERTA al Sr. PRESIDENTE de los EE.UU.

Mr. Dwight D. Eisenhower  
Presidente de los Estados Unidos  
Washington D. C.

Excelentísimo señor Presidente.

Esta exposición que interesa tanto a los Estados Unidos como a Costa Rica, me hace invocar principios establecidos por grandes estadistas norteamericanos como Washington, Jefferson, Lincoln Roosevelt y muchos otros que pertenecen a la Historia; uno de los pensamientos de orden social sobre los cuales se apoya el adelanto y el progreso de una nación... "Todos los hombres son iguales y han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre ellos: la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad" (Acta de la independencia de los Estados Unidos); otro del mismo Thomas Jefferson grabado en el pedestal de su monumento... "He jurado ante el altar de Dios, hostilidad eterna contra todas las formas de la tiranía"; y, la inspiración de su Excelencia como Presidente Electo, de 5 de Noviembre de 1952... "Soy un firme creyente en el establecimiento de vínculos más estrechos con nuestras hermanas repúblicas americanas y en el mantenimiento de una política de empresas económicas y cul-

turales mutuamente beneficiosas".

Me dirijo a Ud. como Presidente, a fin de denunciar la irregularidad en que se ha incurrido al desviar el trazado de la CARRETERA INTERAMERICANA EN LA SECCION SUR DE COSTA RICA.

Procedo en esta forma debido a que nuestro Gobierno no puede hacer objeción, aunque sí solicitar una revisión, al "contrato" suscrita con el Bureau of Public Roads U.S. Department Of. Commerce el 16 de mayo de 1951, aprobado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica Proyecto Regional Inter-Americano y Memorandum de Entendimiento para llevar a efecto la Sección de la llamada "Ley para cooperar con las Repúblicas Centroamericanas en la construcción de la Carretera Inter-Americana", aprobada el 26 de Diciembre de 1941 (55 Stat. 860), y reformada por la Sección II del "Federal Aid Highway Act of 1950" (Ley pública 769,81 Congreso).

Manifiesto "contrato", porque el Gobierno de Costa Rica se limitó a firmarlo aceptando una gratuita colaboración de los Estados Unidos, salvo error de mi parte o ignorancia de quien intervino en lo que RESPECTA A LA TRAYECTORIA DE LA SECCION SUR a

que me referiré.

Trato de defender no intereses personales sino principios e intereses de los Estados Unidos que desde luego traerían como consecuencia lógica incalculables beneficios para nuestra Costa Rica, si por su digno medio el Gobierno de los Estados Unidos llegare a rectificar la irregularidad apuntada que explico a continuación en detalle.

Para la proyectada construcción de la CARRETERA INTERAMERICANA en nuestro país, se expresa en el "contrato", en cuanto a la trayectoria, LACONICAMENTE: "Localización. En la República de Costa Rica de la frontera con Panamá, cerca de La Cuesta, al bajo de Diquís, y de ahí, a lo largo del valle del río Diquís a Buenos Aires; de ahí a San Isidro de El General, El Empalme, Cartago y San José, San Ramón, Esparta, Las Cañas, Bagaces, Liberia y La Cruz, hasta la frontera con Nicaragua, cerca de la boca del río Sapoa".

En el año 1942 con motivo de la última conflagración mundial, en la que figuró Ud. en forma prominente, la Martin Wonderlich Company contrató, si mal no recuerdo, con el Bureau Of. Public Road U. S. Department of Commerce, llevar a cabo los estudios

y trocha de la Carretera Interamericana en la Sección Sur de Costa Rica. No obstante el exceso de gasto de dinero, innecesariamente invertido, la ejecución de ese trabajo revela un trazado hecho por dicha empresa EN UN TRAYECTO LOGICO DE LA ZONA SUR DE COSTA RICA e INCOMPARABLE en sus ventajas, al irregular que indica el contrato arriba relacionado.

Tiene el trabajo realizado por la Martin en el año 1942, en cuanto a técnica y economía para la construcción de la CARRETERA en la Sección que nos ocupa, los méritos que no puede obtener ninguno en la parte Sur de Costa Rica; es aproximadamente en longitud, PARTIENDO DE BUENOS AIRES HASTA LA FRONTERA CON PANAMA, de ciento cinco kilómetros aproximadamente. En cambio, siguiendo la trayectoria que indica el contrato existente entre los Estados Unidos y Costa Rica, resultan ciento noventa y siete kilómetros más o menos. Diferencia más o menos de NOVENTA Y DOS KILOMETROS.

No solo difiere en distancia — que poco importaría en otras situaciones— sino en natura: geográfica y geológica. Veamos, par-

## ATUN TESORO DEL MAR



PÍDALO EN  
TODAS PARTES

*Siempre grato a todos los paladares  
agradable todos los días y para todos los gustos.*

**Acreditado en todo el continente.**

**Es un producto que da honor a Costa Rica.**



**orgullo de la industria nacional**

tiendo de Buenos Aires:

**PRIMERO.—** Trazado y trocha hecha en mil novecientos cuarenta y dos.

Con vista del plano que acompaño levantado por el Instituto Geográfico de Costa Rica, podrá observar el señor Presidente la línea del proyecto ORIGINAL, realizado en 1942 por el Gobierno de Estados Unidos en la forma expuesta (véanse puntos verdes, Sección Sudeste del Mapa, partiendo de Buenos Aires —que aparece cruzado por línea roja— hasta la frontera con la República de Panamá "La Unión").

La Naturaleza guió a quienes le varon a efecto con PRUDENCIA este proyecto: de Buenos Aires llega al cruce del río Platanares (R. Hakum indica el plano), puente en proyecto de unos veinte metros; sigue de inmediato al PUNTO DENOMINADO RIO BRUJO, continuando por la vega IZQUIERDA del Río DIQUIS o Grande de Terraba, en un trayecto de diez kilómetros hasta la población de Guadalupe; aquí, atraviesa el río Cabagra, puente en proyecto de dieciséis metros más o menos; un kilómetro después, en Potrero Grande cruza el río COTO-BRUS, puente aproximado de treinta metros; pasado este río sigue el trayecto como puede observarse con facilidad, sobre una loma de seis kilómetros de ancho más o menos, la que va ampliándose, comprendida entre dicho Río Coto-Brus y Río Limón, hasta la frontera con la amiga República de Panamá, en el punto denominado "La Unión"; sin puentes por construir porque no existen ríos ni quebradas (sí a ambos lados del trayecto). Nótese que en todo el trayecto desde Buenos Aires, únicamente habría que hacer tres puentes pequeños y unas pocas alcantarillas; bellísima extensión cruzando el interior de nuestro país, montañas en tierra firme donde pasa, con ochenta kilómetros aproximadamente sin requerir puente alguno; habitaría una zona de terreno inculdo de más de cien mil hectáreas de las que un setenta y cinco por ciento es apta para café, como lo es también la gran sección de terreno de la República de Panamá contigua a nuestras fronteras por donde pasa el mismo trazado.

Este natural y lógico trazado, como repito, tiene una extensión desde Buenos Aires a Panamá de ciento cinco kilómetros más o menos SIN CIENAGAS O SUAMPOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE DRENAJE. En consecuencia, interesa tanto a Estados Unidos como a Costa Rica, se acorta el trayecto como lo está en el plano o mapa que acompaño, sea en más de ochenta kilómetros, con las ventajas dichas y otras a que me referiré, sean las desventajas del proyecto que refiere el contrato actual.

**SEGUNDO.—** Trazado que contiene el contrato, en lo que respecta a la Sección Sur de Costa Rica antes referida.

Partiendo de Buenos Aires, llega hasta RIO BRUJO cruzado el río Platanares, al igual que en el trazado ORIGINAL; de inmediato requiere la construcción de otro puente, que es el primero sobre el río DIQUIS O GRANDE DE TERRABA, de ciento veinticuatro metros con un costo de un millón de dólares según informes; sigue la vega DERECHA de dicho río, casi paralela hasta el punto denominado PASO REAL, formándose propiamente donde le desemboca el río COTO-BRUS, un ángulo agudo, para continuar por la misma vega del DIQUIS o Grande de Terraba, NO A LO LARGO DEL VALLE DEL RIO DIQUIS como expresa el contrato, porque no existe TAL VALLE, SINO A LO LARGO DE TERRENO ESCARPADO —rocas, precipicios y desfiladeros empinados— que han revelado ahora (1953) lo absurdo del desvío, además de lo que dirá más adelante Solo en el estudio y trocha por este trayecto hasta Palmar Norte (bajo de Diquis indica el contrato), sean cincuenta kilómetros partiendo de RIO BRUJO, se han invertido cientos de miles de dólares del mes de enero al último de setiembre de 1953 período en que se hicieron, inclusive estudio del segundo puente sobre el DIQUIS que forzosamente debe pasarse de nuevo, en una longitud de doscientos cincuenta metros con un costo de un millón ochocientos mil dólares. Pero, aquí, todavía nos faltan aproximadamente ciento treinta y cinco kilómetros para llegar a la frontera con la amiga República de Panamá. Es de hacer notar, que donde se forma el ángulo (primero) en la desembocadura del Coto-Brus, a la frontera con Panamá, como puede observarse, existe una distancia de ochenta kilómetros más o menos únicamente.

Por donde continúa la trayectoria de los ciento y resto de kilómetros, del bajo del Diquis (Palmar) a la frontera...?; sigue paralela a la línea del FERROCARRIL DE LA COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA hasta la frontera.

Sobre que clase de terreno va? sobre el destinado en su mayor parte al cultivo de banano por la expresada compañía que, forzosamente, lo mantiene CON DRENAJES POR LA NATURALEZA DEL MISMO.

Si desgraciadamente, tanto para Estados Unidos como para Costa Rica, llegare a construirse esa sección Sur de la Interamericana pasando por esa zona... cuánto costaría el mantenimiento de la misma si le son indispensables los drenajes?

Cuántos años duraría la vía pasando por valles de erosión?

Debo hacer observar, que según

Doctor  
**FERNANDO RODRIGUEZ M.**  
CIRUJANO DENTISTA  
Puntarenas — Frente al Parque Victoria  
Universidad de París, Michigan University  
Columbia University

manifestaciones hechas al suscrito, a la expresada Compañía Bananera, solamente el drenaje para el puente sobre el río Coto (este es otro río no el Brus) de su ferrocarril, le costó trescientos mil dólares.

Nótese por otra parte, que para pasar la Interamericana por toda la zona bananera de dicha compañía, en el bajo del Diquis, Palmar Norte, enderezando el trayecto hacia Panamá como lo indica el contrato, se forma un segundo ángulo agudo, saltando a la vista geográficamente (ver mapa) una injustificada zeta (Z) demasiado aguda en sus dos ángulos.

Para los Estados Unidos, concretando los beneficios si se llega a ratificar el contrato en lo que respecta a la parte de la Sección Sur de Costa Rica, antes relacionada, resulta: 1. Economía en el trayecto de más de ochenta kilómetros, construyéndose más directa la Carretera Interamericana en dicha Sección; 2. Economía de millones de dólares que indudablemente sobrepasaría el ciento por ciento de costo, tomando en consideración, además de los dos puentes sobre río Diquis o Grande de Terraba, los a contribuir en toda la zona bananera con un sinnúmero de alcantarillas; 3. Seguridad absoluta, de que en ninguna sección por mínima que sea, requiere la obra mantenimiento por drenaje. 4. Conservación de la Carretera, y 5. Admirable para el turismo, agregando que en el trayecto tendría conexión inmediata en Sabalito, cerca de la frontera con Panamá, con el principal centro de actividades de la Compañía Bananera citada, en una distancia de veinte kilómetros.

Para nuestra Costa Rica, además de quedar en parte expuestos al narrar el trayecto ORIGINAL, los beneficios por su grandeza son inimaginables.

Esta respetuosa exposición al señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, emana en lo técnico de ingenieros costarricenses, en lo demás, del estudio y

conocimiento del terreno en todo su trayecto por parte del suscrito. Reitero a su Excelencia señor Presidente, que esta misiva constituye una denuncia para que queden constando las observaciones hechas. Su intervención en el asunto a fin de enderezar la irregularidad comentada, equivaldría al agradecimiento eterno de Costa Rica, rectificación de un error e indudablemente enormes beneficios para los Estados Unidos.

Con la consideración a que es Ud. acreedor se suscribe,  
Muy atentamente,

Francisco de Paula Amador S.

San José, Costa Rica. C. A.  
Enero 19 de 1954

c/ Bureau of Public Roads U. S. Department of Commerce  
P. Mc. Canen Senate Office B. Washington  
J. R. Mc Carthy Senate Office B. Washington  
New York Times  
American Geographical Magazine  
Sr. don José Figueres Presidente Costa Rica  
Sr. don Francisco Orlich. M. de O. Públicas  
Prensa de la Nación: D. de C. R. — L. R. L. N.



#### REFLEXIONES OCIOSAS

Es un juicio erróneo de que se figure que su país sea el mejor del mundo, y su pueblo, el más noble, etc.

Ninguna nación está poblada por ángeles ni tampoco por demonios. En toda parte hay virtudes y vicios.

A. Pereira Alves





**REDIANO Y SAPRISSA, LOS DOS FORMIDABLES CUADROS QUE ENGABEZAN EL CAMPEONATO ACTUAL**



# UNITED FRUIT COMPANY

## SERVICIO DE VAPORES

Ofrecemos conocimientos de embarque directos desde:  
**LIVERPOOL, BELFAST, GLASGOW, LONDON**  
y otros puertos del Reino Unido.

**HAMBURGO, BREMEN, ANTWERP, HAVRE, BORDEAUX, MARSELLA, LA PALLISE, ROCHELLE, ROTTERDAM, GENOVA,** hasta Puertos LIMON y PUNTARENAS,  
Costa Rica, por vía Nueva York.

También ofrecemos conocimientos directos desde Limón, Costa Rica, vía Nueva York, a los mismos puertos europeos; servicio frecuente y rápido.

Instruyan a sus embarcadores que usen

**THROUGH UNITED FRUIT COMPANY**

**BILL OF LADING**

Para información detallada, favor de comunicarse con nuestras oficinas, 100 varas al Norte Teatro América, San José.  
TELEFONOS: 3156 - 5302

APARTADO N° 30

## COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

Agentes.

También ofrecemos servicio directo para carga desde:

Nueva York y Nueva Orleans a Puerto Limón y Puntarenas, Costa Rica.



### SEÑOR COMERCIANTE: recuerde que anunciar es vender:

Ud. está satisfecho con sus ventas?  
Cree que puede aumentarlas?

#### COSTA RICA DE AYER Y HOY

una revista de gran circulación dentro y fuera del país, le resuelve su problema. ANUNCIE en nuestra Revista y AUMENTARA SUS VENTAS.

UD VENDERÁ SI SABE ANUNCIAR

Y Usted demuestra que sabe anunciar y vender, si aprovecha las facilidades que para sus campañas de publicidad le brinda los servicios de

#### COSTA RICA DE AYER Y HOY

La revista preferida de todos los hogares, porque enseña, deleita, instruye y hace patria sin banderías.

### 15% DE REBAJA EN SUSCRIPCION-ANUNCIO ANUAL